



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0020493/2013

RESOLUCION N°:

///doba, 1.7 JUN 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1030

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Profesora **CECILIA DEL CARMEN HERRERA** (Leg. Univ. N° 36242), en su carácter de docente contratada del Departamento Cultural de esta Casa, solicita se aclare su situación laboral en razón de habersele asignado menor cantidad de horas en el dictado de idioma Portugués, en dicho Departamento, en relación a las que venía dictando durante el año lectivo 2012,

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 corre agregada copia del contrato entre esta Universidad y la Profesora Herrera,

Que a fs. 4 informa la Señora Decana sobre la modalidad de asignación de cursos en el Departamento Cultural, y eleva las presentes actuaciones a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad,

Que a fs. 7 esa Dirección solicita informes a la Dirección General de Personal de esta Casa, sobre la situación de la docente, la que agrega la documentación obrante a fs. 8/14,

Que a fs. 15 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° 52.325, el que este Decanato comparte, en el que se debe destacar los siguientes párrafos "... De lo expuesto surge que la mencionada docente conoce la precariedad de su designación y que los cursos que se le asignen no



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

están determinados de antemano.....”, “... el vínculo que une al reclamante se halla sujeto a un plazo – finalización y a la asignación de cursos conforme el flujo de inscripción de los alumnos que hace improcedente su reclamo de mantener su situación de revista. ...”

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º- Rechazar el reclamo interpuesto a fs. 1 por la Profesora **CECILIA DEL CARMEN HERRERA** (Leg. Univ. Nº 36242).

Art. 2º- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba